



RESOLUCION No. CSJBTR25-170 16 de mayo de 2025

“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de **SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO**; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, el día 14 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PCSJA17-10643 del 14 de febrero de 2017, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura, adelanten los actos preparatorios, concomitantes y consiguientes, a fin de llevar a cabo el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de su circunscripción territorial.

Conforme al procedimiento previsto en el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, dispuso convocar al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá, con base en el cual esta Corporación elabora las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Concluidas las etapas de selección y clasificatoria, el 24 de mayo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió los Registros Seccionales de Elegibles y atendió los recursos de reposición y, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resolvió los de apelación subsidiariamente presentados por algunos concursantes. Los puntajes de los recurrentes fueron modificados, en los casos en que así procedió.

El 6 y 9 de agosto de 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR24-289, CSJBTR24-290, CSJBTR24-291, CSJBTR24-292, CSJBTR24-294, CSJBTR24-295, CSJBTR24-296, CSJBTR24-297, CSJBTR24-298, CSJBTR24-299, CSJBTR24-300, CSJBTR24-301, CSJBTR24-302, CSJBTR24-303, CSJBTR24-304, CSJBTR24-305, CSJBTR24-306, CSJBTR24-308, CSJBTR24-309, CSJBTR24-310, CSJBTR24-311 (modificada con CSJBTR24-373 del 9 de septiembre), CSJBTR24-312, CSJBTR24-313, CSJBTR24-314, CSJBTR24-315, CSJBTR24-316, CSJBTR24-317, CSJBTR24-318, CSJBTR24-319, CSJBTR24-320, CSJBTR24-321, CSJBTR24-322, CSJBTR24-323, CSJBTR24-324, CSJBTR24-325, CSJBTR24-327 y CSJBTR24-328, por medio de las cuales se actualizan los Registros Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

Hoja No. 2 Resolución No. CSJBTR25-170 del 16 de mayo de 2025 "Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito - Grado Nominado; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados"

El Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO**, fue actualizado con Resolución **CSJBTR24-321 de 2024**.

Con Resolución No. CSJBTR25-86 del 27 de marzo de 2025; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, el citado acto administrativo.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, las autoridades nominadoras reportan a esta Sala los nombramientos y posesiones de los concursantes que integraban el registro de elegibles conformado para el cargo de **SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO**.

Si a la fecha, algún (os) aspirante (s) relacionado (s) en este acto administrativo ha (n) sido nombrado (s) y posesionado (s) en el cargo en referencia, sin que la novedad haya sido comunicada a este Consejo Seccional, la presente decisión, no surtirá efecto jurídico alguno al configurarse el decaimiento o pérdida de fuerza de ejecutoria sólo frente al (los) concursante (s) excluido (s) en los términos del Artículo 91 del CPACA.

Que, en consecuencia y en los términos del inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, corresponde a esta Sala, expedir cada uno de los registros seccionales de elegibles vigentes.

En mérito de lo expuesto y conforme a lo aprobado en sesión de Sala del pasado 14 de mayo, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Actualizar, el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de **SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO** dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017.

Secretario de Juzgado de Circuito - Grado Nominado

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CONOCIMIENTO	PSICOTECNICA	EXPERIENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	79751256	ANDRES	MACIAS FRANCO	515.00	147.50	100.00	40.00	802.50
2	80873233	GUSTAVO ALBERTO	BETANCOURT GARCIA	498.39	162.50	100.00	40.00	800.89
3	1032391700	ALEJANDRA TATIANA	CARDOZO NARANJO	498.39	160.00	100.00	40.00	798.39
4	1013622135	ANDRÉS FABIÁN	GONZÁLEZ RODAS	600.00	140.50	22.89	20.00	783.39
5	33101370	YESENIA PATRICIA	INSIGNARES OYOLA	481.80	157.50	100.00	35.00	774.30
6	79759075	JOSE ALEXANDER	ARDILA LINARES	498.39	163.50	100.00	0.00	761.89
7	15173531	JORGE IVAN	CUBILLOS AMAYA	481.80	168.50	69.28	40.00	759.58
8	37949231	ANA MARIA	SOLANO ESPINOSA	448.59	164.00	100.00	30.00	742.59
9	1053796590	DAVID ANDRÉS	RONCANCIO RONCANCIO	531.60	163.00	42.50	0.00	737.10
10	53001500	NATALIA ANDREA	MUÑOZ AVILA	415.38	151.50	100.00	70.00	736.88
11	79625337	HERNANDO	GOMEZ FORERO	448.59	165.00	100.00	20.00	733.59
12	80095710	OSCAR ALEJANDRO	DIMATE CAMPOS	448.59	155.00	100.00	20.00	723.59
13	80849915	CAMILO ANDRES	ARANGO ESPINOSA	548.21	158.00	17.11	0.00	723.32
14	1018410077	CAMILO ALBERTO	MEDINA PARRA	431.99	156.50	76.44	50.00	714.93
15	52322539	CLAUDIA YAMILE	RODRIGUEZ BELTRAN	398.79	170.00	100.00	40.00	708.79
16	1053785646	MARIA LUISA	TABORDA GARCIA	448.59	162.50	53.11	40.00	704.20
17	52812447	VILMA SABRINA	BOWLEY GARCIA	465.20	173.00	45.11	20.00	703.31

Hoja No. 3 Resolución No. CSJBTR25-170 del 16 de mayo de 2025 "Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito - Grado Nominado; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados"

18	1014188452	JENNY PAOLA	PARDO CORONADO	342.29	167.00	100.00	70.00	679.29
19	74186028	PETER LEE	USCATEGUI SANCHEZ	365.58	148.50	100.00	50.00	664.08
20	98389898	CARLOS FERNANDO	ESPINOSA ROJAS	332.37	157.50	100.00	55.00	644.87
21	71194397	EDWIN FABIAN	ACEVEDO BERRIO	365.58	143.50	91.06	40.00	640.14
22	1014219586	JEISSON RENE	CAMARGO ARIZA	398.79	154.50	38.67	30.00	621.96
23	71798575	RAFAEL JAIME	MUÑOZ BETANCUR	332.37	164.00	100.00	20.00	616.37
24	52967060	ANGELA NATALIA	PRIETO VARGAS	315.78	148.50	100.00	40.00	604.28
25	1098639535	GABRIEL RICARDO	OSPINO LEON	382.19	155.50	63.78	0.00	601.47
26	53053902	PAOLA MARCELA	DIAZ TRIANA	315.78	168.00	61.28	45.00	590.06
27	52963819	ERIKA JULIETTE	BERNAL RODRIGUEZ	415.38	140.50	31.78	0.00	587.66
28	13514945	MARIO JESÚS	ORTEGA LEÓN	332.37	158.50	47.56	20.00	558.43
29	1057587981	ANDRES FERNEY	HIGUERA AFRICANO	382.19	144.00	6.72	20.00	552.91
30	80037806	MAURICIO	SANTOS PARRA	315.78	155.50	75.39	0.00	546.67
31	52764599	JANNETH	RODRIGUEZ PIÑEROS	348.98	143.00	41.33	0.00	533.31
32	80854465	RICARDO ANTONIO	GUERRERO ORDOÑEZ	315.78	73.00	100.00	40.00	528.78
33	39646149	ANA MARIA	GARCIA DE LEON	348.98	158.50	21.17	0.00	528.65
34	1095926409	LORENA	LIZARAZO QUINTERO	332.37	150.00	20.00	25.00	527.37
35	80223057	JOHN ALEXANDER	HOYOS TORRES	332.37	151.50	16.50	20.00	520.37
36	52881689	XIOMARA	SUAREZ STERLING	315.78	160.00	0.00	0.00	475.78

ARTICULO 2°. Esta Resolución será notificada mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), opción "Carrera Judicial" link "Concursos Seccionales" – "Bogotá" – "Convocatoria No.4" – "Registro de Elegibles", medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

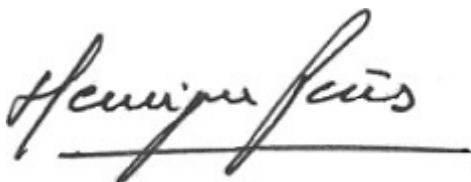
ARTICULO 3°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación cuyo vencimiento se surtirá el **7 de noviembre de 2025**.

ARTICULO 4°. Los puntajes contenidos en esta Resolución, aplicarán para optar por las vacantes que se publiquen a partir del mes de junio de 2025.

ARTICULO 5°. Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

HPS/MGR/SC/POC